

REPUBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL**

ESTADO N° 090

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO
003-2015-00069- 00	ACCIÓN DE GRUPO	MARTHA CECILIA HERRERA AGUILAR Y OTROS	NACIÓN - MINDEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - POLICÍA NACIONAL	JUNIO 30 DE 2015	RECHAZAR DE PLANO EL MEDIO DE CONTROL	PRINCIPAL
001-2015-00067- 00	REPARACIÓN DIRECTA	APLICACIONES DE ENERGÍAS SUSTITUTIVAS SL. ADES S.L.	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONE ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS	JULIO 14 DE 2015	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA	PRINCIPAL


CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO
Secretaria

Riohacha, 17 de julio de 2015, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.